

## Programa de Asistencia a Empresas Sistema de Reembolso

### MISION VISITA SIAL PARIS

#### ÍNDICE

1. Invitación
2. Instrucciones para Participar en el Evento
3. Reembolso
4. Requisitos de Cobro del Reembolso

#### 1. INVITACIÓN



##### Datos del Evento

Evento:	MISION VISITA SIAL PARIS
Fecha de Realización:	15 AL 19 DE OCTUBRE
Ciudad:	PARIS- FRANCIA
Coordinador ProCórdoba	ALEJANDRA NAZAR
E-mail:	<a href="mailto:alejandra.nazar@procordoba.org">alejandra.nazar@procordoba.org</a>

La Agencia ProCórdoba S.E.M. en el marco del calendario de Eventos de Ferias y Misiones para el año 2022 se encuentra organizando la **MISION VISITA SIAL PARIS**

con el fin de participar en la misma durante los días **14 DE OCTUBRE** al **19 DE OCTUBRE**

Le solicitamos a Ud. Remitirse al Índice de este Programa de Asistencia y lea con atención cada uno de los puntos que especifican con precisión todos los detalles referidos a la participación.

#### 2. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR DEL EVENTO

Para acceder al beneficio de REEMBOLSO por participar del evento Ud. Deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Enviar **FICHA DE INSCRIPCIÓN** con la firma y sello del Presidente o Apoderado de la Empresa.
2. Enviar PROGRAMA DE ASISTENCIA con la firma y sello del Presidente o Apoderado de la Empresa y del Participante del Evento.
3. Seguro de Asistencia al viajero
4. Aguardar la comunicación del coordinador de la Agencia ProCórdoba con la **Confirmación** de su participación en el evento.
5. Una vez aprobada su participación Ud. Deberá contratar los servicios para participación del evento.

#### IMPORTANTE

Se establece una fecha límite de inscripción, para el día: **29 DE JULIO**

Transcurrida esta fecha la Agencia ProCórdoba S.E.M no garantiza disponer de cupos para la asistencia.

#### 6. REEMBOLSO



##### Reembolso por Participación

Por los servicios enunciados Agencia ProCórdoba S.E.M. otorgará el siguiente reembolso:

<b>IMPORTE TOPE A REEMBOLSAR</b>	
\$	247.650,00 (Pesos <b>Doscientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta</b> )

Tope: El reembolso será del 50% de los gastos rendidos por los servicios contratados, teniendo en cuenta los Requisitos para el Reembolso definidos en el punto siguiente, siendo el tope máximo a reembolsar esta suma detallada.

OBS: La Agencia ProCórdoba S.E.M. deja constancia que no se responsabiliza por cualquier baja de agendas, cancelación de eventos, cambios en los requisitos de ingreso a país destino o cualquier otra circunstancia que se produzca previo a la realización del evento como así también si no hubiere contraparte en una Ronda de Negocios. Por este motivo todo gasto que se haya realizado para asistir a un evento será a cargo de la Empresa participante, sólo correspondiendo el reembolso aquí estipulado en caso que se concrete la participación.

## 7. REQUISITOS PARA EL COBRO DEL REEMBOLSO

Luego de realizada la participación, cada participantes tendrá 30 días corridos para presentar la documentación correspondiente para recibir el reembolso de Agencia ProCórdoba.

La documentación necesaria para solicitar el reembolso ante Agencia ProCórdoba es la siguiente:

- a) Encuesta de Satisfacción Online e informe de resultados. (Los mismos debe ser remitidos al coordinador dentro de los 10 días de finalizado el evento)
- b) Boarding Pass e itinerario de viaje (imprescindible conservarlos ya que acredita la realización del viaje)
- c) Copia de comprobante de gasto/factura y recibo/comprobante de pago por la compra de la hotelería (alojamiento sin gastos extras). Solo se considera el alojamiento de una sola persona por empresa en el lugar y días del evento.
- d) Copia de comprobante de gasto/factura y recibo/comprobante de pago por la compra de pasajes. Solo se consideran los tramos aéreos asociados al viaje a la ciudad donde se realiza el evento
- e) Comprobante de entrada al evento
- f) Copia de la constancia de CBU firmada por presidente o apoderado. La empresa deberá enviar la constancia del CBU en cada evento que participe, con el objetivo de mantener actualizados los datos bancarios. Importante: el titular de la cuenta bancaria debe coincidir con la razón social de la empresa inscripta.
- g) Copia de comprobante de gasto/factura y recibo/comprobante de pago de contratación de Stand.
- h) La documentación debe ser presentada: Dentro de los 30 días corridos posteriores a la finalización del evento.

Todos los comprobantes deben estar facturados o realizados a nombre de la empresa participante.

i) Agencia ProCórdoba procederá a realizar la liquidación correspondiente una vez recibida la documentación completa solicitada (totalidad de los requisitos exigidos) y se hará efectivo en razón de los recursos disponibles a través de transferencia a la cuenta bancaria informada, la cual debe corresponder al CUIT y Razón Social declarados al momento de la inscripción en el evento.

**IMPORTANTE** : Por disposiciones provinciales la empresa no debe tener deuda con la Provincia de Córdoba al momento de efectuarse el pago del reembolso. Dicha situación puede corroborarse en la página [www.rentascordoba.gob.ar](http://www.rentascordoba.gob.ar) entrando al servicio de "Consulta Fiscal".

Puede verificar su Situación Fiscal ingresando [AQUÍ](#)

obs. No se reconoceran pagos en efectivo. Toda la documentación rendida debe estar acompañada de un comprobante de transferencia/tarjeta de credito u otro medio de pago que compruebe el efectivo pago de los servicios rendidos.

**ACEPTO** las condiciones y términos para la Asistencia mediante Reembolso al Evento:

### MISION VISITA A SIAL PARIS

Firma Presidente/ Apoderado _____	Firma Participante del Evento _____
Aclaración: _____	Aclaración: _____
DNI: _____	DNI: _____